Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 01/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 179
Cm0033

Proveedor CRESPO CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY (99167)
Austral 2475-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	12,00	(300040002 - 54) HONORARIOS POR SERVICIOS NO PROFESIONALES [2022 521-199] Locación de Servicios de Persona Humana por Adjudicación Simple (CRESPO CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY).	99.000,00	1.188.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL		1.188.000,00

OBSERVACIONES:	Contrato de Locación de Servicio de Persona Humana. Adjudicado mediante Resolución S.E. N°1420
FORMA DE PAGO	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART 34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	A coordinar con la Dirección General de Administración financiera.
PLAZO DE ENTREGA	SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES.
CONDICIÓN GENERAL	
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2022 RAF: 521 Nro : 164
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 1420 - Letra: - Año: 2022
EXPEDIENTE NRO	63164 - LETRA: E - AÑO 2022 - ÁMBITO: 1640 - COPIA: 0

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS D

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%)

Firma Responsable de Compra

Emanuel Alvarez Yedalian
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 01/11/22

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 179
Cm0033

Proveedor CRESPO CARDOZO, QUEILA NILDA ANELEY (99167)
Austral 2475-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
		DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.		

Firma Responsable de Compra

Emanuel Alvarez Yedalian
Subdirector General de
Compras y Contrataciones
M.E.C.C. y T.

Firma Adjudicatario